

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

DELEGACION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE CATILLALAMANCHA

Resolución de 15 de julio de 2010 del Sr. Delegado Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto denominado «inserción de válvulas 8 pulgadas y 6 pulgadas para mejora de explotación en red de cerámicas de La Sagra por carretera TO-2421», en el término municipal de Pantoja, en la provincia de Toledo. Ref. GN-981

Con fecha 18 de marzo de 2010 se ha dictado resolución por la Delegación Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, por la que se autoriza, se reconoce la utilidad pública y se aprueba el proyecto para la ejecución del proyecto denominado «Inserción de válvulas 8 pulgadas y 6 pulgadas para mejora de explotación en Red de Cerámicas de La Sagra por cruce carretera TO-2421», en el término municipal de Pantoja, en la provincia de Toledo.

Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el artículo 101 del Real Decreto 1.434 de 2002 de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante, Gas Natural Distribución, SDG, S.A., la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se concreta en el Anexo, para que comparezcan el día 27 de septiembre de 2010, a partir de las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Pantoja (Toledo), como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles o nota simple informativa del Registro de la Propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

FINCA N°	TITULAR	AFECCION				DATOS CATASTRALES		NATURALEZA	CITACIÓN	
		Serv (m.l.)	Serv (m ²)	O.T. (m ²)	Exp (m ²)	Políg	Parc		Fecha	Hora
TO-PJ-1	HNOS. ORTIZ BRAVO, S.A.	---	---	150	---	12	82	Acopio de materiales	27-09-10	11:00
TO-PJ-1 PO	HNOS. ORTIZ BRAVO, S.A.	---	---	---	4	12	82	Acopio de materiales	27-09-10	11:00
TO-PJ-2	TEJAS ARABES, S.A.	---	---	250	---	12	43	Erial	27-09-10	11:15
TO-PJ-2 PO	TEJAS ARABES, S.A.	---	---	---	4	12	43	Erial	27-09-10	11:15

Toledo 15 de julio de 2010.-El Delegado Provincial, Félix Ortega Fernández.

N.º I.- 8420